

La Comisión de evaluación y selección de las becas “Andalucía Open Future”, reunida el día 17 de enero de 2017, acuerda, por unanimidad, abrir un plazo extraordinario para la presentación de solicitudes, que se extenderá hasta el 10 de febrero de 2017.

Las bases de la convocatoria y el impreso de solicitud pueden descargarse en la siguiente dirección:

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/8-novedades/109-convocatoria-de-becas-andalucia-open-future-para-alumnado-de-posgrado-de-la-universidad-de-huelva-curso-2016-17>

Las becas “Andalucía Open Future” están dirigidas al alumnado de posgrado (másteres oficiales o propios) de la Universidad de Huelva que presenten un proyecto de modelo de negocio innovador a la finalización de sus estudios de máster que resulte seleccionado por la comisión. Se han convocado para el curso 16/17 **cuarenta** becas, que se otorgarán, tras un proceso de selección, por medio de un reembolso del 90% de la cuantía de la matrícula que haya pagado el estudiante, estableciéndose la cuantía máxima de la beca en 3.000 €. En la convocatoria de 2015/2016 han sido becados todos los proyectos presentados.

En Huelva, a 18 de enero de 2017



Regla Fernández Garrido
Presidenta de la comisión